

# **La formación de licenciados mediante prácticas de enseñanza: una experiencia de formación de pedagogos en la Universidad de Sevilla**

EMILIO LUCIO-VILLEGRAS RAMOS

## **MARCO DE REFERENCIA**

Vamos a partir, para centrar la experiencia, del contexto en que nos hemos movido, ya que la situación en que se ha desarrollado la asignatura ha condicionado la realización de aquélla.

En primer lugar debemos referirnos al tiempo de duración. Por un acuerdo entre los dos Departamentos que constituyen la Sección de Ciencias de la Educación en la Universidad de Sevilla, la asignatura se dividió en dos cuatrimestres, de los cuales a nosotros nos correspondió el segundo, aunque en realidad éste fue el único que se impartió debido a los problemas que con los alumnos se ocasionaron a partir de esta división, y que supuso un estado de animosidad hacia los profesores y la asignatura. El deterioro de la situación fue, en nuestra opinión, fundamental, porque supuso por parte de los alumnos, y, posiblemente también, de los profesores, cierto desánimo ante el cúmulo de problemas con que unos y otros nos encontrábamos para desarrollar la asignatura como estimábamos más beneficiosa para la formación de futuros profesionales.

Esta situación se deriva de una cuestión de fondo. Se trata de optar por una de las dos opciones que nos encontramos a la hora de desarrollar la asignatura. Esta doble opción proviene de una doble interpretación derivada del nombre de la asignatura: "Técnicas Educativas y Práctica Básica".

Por un lado, se plantea que se trata de una asignatura teórica cuyo objetivo es la impartición de técnicas que permitan a los alumnos ampliar sus conocimientos para utilizarlas en situaciones educativas en las que puedan encontrarse.

Por otro lado, nuestra postura, la que desarrollamos y la que defendemos a lo largo del presente artículo, considera que la asignatura supone fundamentalmente una práctica, y que debe ser concebida dentro de un contexto de formación ocupacional.

Además, en nuestro campo de trabajo, la Pedagogía Social y la Intervención Socioeducativa, planteamos en la docencia salir de las aulas y aprender en los hechos sociales, y no traer éstos a las clases para diseccionarlos.

Por otro lado, debemos plantear que tratamos de educar a nuestros alumnos para ser capaces de realizar un aprendizaje autónomo.

## FORMACION OCUPACIONAL

Consideramos que es necesario un planteamiento de formación ocupacional, con la perspectiva de plantear la integración de la experiencia laboral dentro de los planes de estudio. Seguiremos aquí la definición de experiencia laboral que nos da IFAPLAN: "toda actividad planificada dentro de un proceso educativo con el fin de introducir a los jóvenes en un ambiente de trabajo, donde puedan observar o desempeñar labores, sin asumir las plenas responsabilidades de un trabajador"<sup>1</sup>. Nosotros nos inclinamos por el desempeño antes que por la observación.

Cuando planteamos que nuestros alumnos pasen tiempo en instituciones donde trabajan o deberían trabajar pedagogos en el campo de la intervención socioeducativa, lo que estamos intentando es formar a partir del trabajo. Recalcamos esta idea: no sólo ponerlos en contacto con el mundo laboral, sino utilizar el mundo laboral como instrumento educativo para su formación.

Además, fieles a nuestro planteamiento de que hay hechos sociales que no pueden diseccionarse en el aula, entendemos que sólo en contacto con el mundo del trabajo pueden conseguirse algunos de los objetivos que planteamos<sup>2</sup>:

- \* Asumir mayor responsabilidad en las actividades por parte del alumno.
- \* Mantener relaciones adultas en un contexto adulto, y distinto a los contextos tradicionales que frecuentan normalmente nuestros alumnos en su fase de estudiantes.
- \* Potenciar el desarrollo personal y social.

A los que nosotros añadimos:

<sup>1</sup> IFAPLAN, *Nuevos temas y lugares educativos*, Madrid, Popular, 1987, p. 54.

<sup>2</sup> Idem.

- \* Fomentar la preocupación por la formación permanente en contacto con el trabajo cotidiano.

Pero el aspecto fundamental, que no queremos dejar de señalar, se refiere a la necesidad de integrar estas prácticas dentro del Plan de Estudios para que de esta forma sean auténticamente formación ocupacional.

En nuestro caso se trata, en este momento, de algo complicado, al ser una asignatura de quinto curso; pero esto no es obstáculo para que tendamos a convertir estas prácticas en una dimensión que recorra todo el currículum de la Licenciatura desde el primer día de Facultad.

En resumen, siguiendo en esta línea, queremos dejar claro que el aprovechamiento de la experiencia laboral como formación ocupacional "sólo se logra cuando se establecen relaciones y conexiones expresas entre la experiencia extraescolar del alumno y su aprendizaje en clase"<sup>3</sup>.

Lo que planteamos, pues, al establecer estas conexiones es la formación a partir del trabajo.

Lo mismo que plantearemos desde otra perspectiva en el siguiente apartado.

## EDUCACION PARA LA AUTONOMIA

Desarrollamos nuestra propuesta, también, a partir de una educación para la autonomía.

Esta autonomía debe permitir al alumno comprender la complejidad de la realidad globalmente, frente a aquella que conoce por medio del estudio, que, normalmente, viene presentada de forma parcelada y dividida. Esta educación, que en última instancia supone para nosotros que se puedan ir construyendo los saberes de forma autónoma y participativa, supone también anticiparse para hacer frente a situaciones nuevas. Con esta educación pretendemos que el alumno sea capaz de "formular los juicios y decisiones necesarios para actuar con independencia y libertad personal"<sup>4</sup>.

Se plantea, por tanto, una educación liberadora, y, en ese sentido, nos parece importante en este momento retomar la diferenciación clásica de Freire entre educación (bancaria) y educación (liberadora). En la primera el "conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes"<sup>5</sup>. La educación (liberadora) sería aquella que pretende la "problemática de los hombres en sus relaciones con el mundo"<sup>6</sup>. En esta educación "nadie educa a nadie, así

<sup>3</sup> Idem., p. 69.

<sup>4</sup> BOTKIN, J., ELMANDJRA, M., MALITZA, M., *Aprender, horizonte sin límites*, Madrid, Santillana, 1979, p. 60.

<sup>5</sup> FREIRE, P., *Pedagogía del opresión*, Madrid, Siglo XXI, 1985, 35 Edición, p. 77.

<sup>6</sup> Idem., p. 89.

como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, mediatizados por el mundo<sup>7</sup>. Esta educación liberadora, entendemos que sólo puede darse en procesos de ilustración en lo que se intenta es construir colectivamente "un orden social caracterizado por la comunicación racional, la toma democrática de decisiones y el trabajo conducente a la autorrealización"<sup>8</sup>.

Hasta aquí hemos señalado nuestra forma de entender la docencia y en concreto la asignatura "Técnicas Educativas y Prácticas Básicas". A partir de aquí nos dedicaremos a señalar como desarrollamos nuestra práctica docente.

## LA ORGANIZACION DE LAS PRACTICAS

Durante el cuatrimestre que correspondía a la realización de nuestra parte de la asignatura, los alumnos han trabajado en alguna institución donde trabajaban pedagogos; o en otras donde el trabajo del pedagogo intuíamos que era bastante claro.

Podemos dividir en dos grandes bloques las instituciones donde los alumnos realizaron prácticas:

A) *Trabajo formativo en la empresa*. Normalmente no existen pedagogos, pero nos parecía obvio, y esta idea se ha reforzado, que el papel del pedagogo es importante. Nuestra justificación de este hecho, partiendo de los pocos precedentes que existen, es la consideración que hacemos de la empresa como institución que, entre otras de sus funciones, dispensa educación<sup>9</sup>.

La dificultad que encontramos en este primer campo es inherente a la falta de conciencia de la empresa de este aspecto de dispensadora de educación, considerando esta actividad como una simple mejora en las tareas laborales que redundaría en la mejora de la productividad, lo que por otro lado es lógico.

Además, normalmente no existen pedagogos en los departamentos de formación, lo que dificulta que en las empresas estos aspectos puedan ser más tenidos en cuenta.

B) *Trabajo en Centros de acogida y reinserción social*. Los alumnos han trabajado en centros relacionados con la atención a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. La ventaja de este campo de trabajo estriba en que normalmente hay pedagogos trabajando en él, aunque oficialmente ejercen funciones de educador. Entonces, la

<sup>7</sup> Idem., p. 90.

<sup>8</sup> CARR, W. Y KEMMIS, S., *Teoría crítica de la Enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*, Barcelona, Martínez-Roca, 1988, p. 211.

<sup>9</sup> MARCH Y CERDA, M., "La profesionalización del papel pedagógico de las empresas", en COLOM, A.J. ed., *Modelos de intervención socioeducativa*, Madrid, Narcea, 1987.

dificultad es poder diferenciar cuál es el campo de trabajo del educador y cuál es el campo de trabajo del pedagogo y definir las funciones que ejercen uno y otro.

Independientemente de estos dos campos, el trabajo concreto de cada alumno se organizó de la siguiente forma:

Los alumnos, al ser recibidos por la institución quedaban a cargo de un miembro de ésta que era el encargado de ir asignándole trabajos concretos dentro de la línea general de prácticas que había sido negociada entre el profesor y la institución. Esta persona se convertía, aunque no de forma oficial —tema que trataremos en las conclusiones— en un tutor de prácticas en el lugar de trabajo.

Los alumnos asistían a la institución un mínimo de cuatro horas semanales, que normalmente se concentraban en una mañana o en una tarde.

Tras los cuatro meses de trabajo en la institución se presentaba al profesor de la asignatura una memoria de prácticas. Hemos descubierto que, en general, los alumnos de último año de licenciatura tienen graves dificultades a la hora de redactar este tipo de documentos, que normalmente no hacen justicia al trabajo realizado en la institución.

Las prácticas eran evaluadas, en algunos casos, mediante una entrevista entre el tutor que se encontraba en el lugar de trabajo y el profesor de la asignatura. Sobre el tema de evaluación nos extenderemos en las conclusiones de forma más profunda.

## CONCLUSIONES

Vamos a plantear las conclusiones a partir de tres enfoques distintos.

En primer lugar señalaremos aquellas conclusiones que destacamos a nivel de las prácticas de nuestra especialización (A), en una segunda fase generalizaremos a nivel de lo que consideramos importante en las prácticas (B1 y B2); y por último consideraremos la evolución (C).

A) En primer lugar debemos de señalar que en nuestra especialidad —intervención socioeducativa— hemos ido diseñando metodologías para la docencia sobre temas que entendemos como fronterizos en nuestra sociedad. Nuestro planteamiento, en el caso concreto de las prácticas pretende abrir nuevos campos de trabajo para los pedagogos. Y para abrir estos nuevos campos hay que demostrar la necesidad y utilidad de estos profesionales. Esto sólo se demuestra en la práctica del trabajo cotidiano.

B1) Consideramos que el profesor que dirige la práctica debe dedicarse exclusivamente a esta asignatura, manteniendo un contacto cotidiano con la institución donde se encuentra el alumno. Junto a esto, la figura del tutor es fundamental y por tanto hay que darle un rango institucional con el que no cuenta hasta ahora en nuestra licenciatura. Cada alumno o grupo de alumnos debe estar asignado a un tutor dentro

## LA FORMACION DE LICENCIADOS MEDIANTE PRACTICAS DE ENSEÑANZA: UNA EXPERIENCIA DE FORMACION DE PEDAGOGOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

de la institución que le dirija la práctica en la misma, prestando una especial atención a los aspectos más laborales de la experiencia. La relación profesor-tutor es, pues, básica para la correcta realización de las prácticas y, como veremos más adelante, para la evaluación.

B2) Hay que dejar claro que la formación ocupacional no crea empleo. El mercado de trabajo tiene su propia dinámica, y es preciso que desde la Universidad no planteemos lo contrario. Formamos para realizar un trabajo, pero no damos trabajo.

Además, por eso mismo, no preparamos para un trabajo concreto, con unas tareas concretas.

Por tanto, entendemos que debemos facilitar la experiencia laboral de la que hemos hablado más arriba; y, también los recursos que permitan a los alumnos introducirse y vivir en un mundo radicalmente distinto al "ordenado" mundo académico.

Se trata, sin duda, de plantear, además, aspectos vivenciales, para dotar a nuestros alumnos de recursos que le faciliten el conocimiento del mundo del trabajo.

C) La evaluación de las prácticas la queremos presentar en estas conclusiones en una doble línea:

En primer lugar queremos señalar nuestra convicción de que la evaluación en este caso, más que en ningún otro, debe ser una evaluación formativa, convirtiéndose en un elemento más en la formación de los alumnos junto al trabajo y la experiencia laboral.

En segundo lugar debemos tener en cuenta las diversas personas que participan en las prácticas. Por un lado el profesor de la asignatura, que tendría a su cargo una dirección "académica" de las mismas. Por otro la figura del tutor, que es necesario institucionalizar para realizar un perfil de sus funciones, y cuyo trabajo supone la dirección y concreción de las prácticas en el lugar de trabajo.

La unión de estas dos direcciones, o, de estas dos evaluaciones, sólo tiene sentido si la comunicación entre ambos es lo suficiente fluida que suponga formación para el alumno a través del trabajo, y no confusión.

En esta dirección la relación académico-institucional o profesor-tutor es fundamental para la evaluación, porque cada uno ha dirigido una parte del trabajo del alumno, y ambos ayudan a la formación de éste.

Para terminar, queremos señalar que hemos intentado determinar en qué se basa nuestra perspectiva a la hora de plantear las prácticas, qué campos hemos organizado, y qué conclusiones deducimos de nuestra experiencia. Todo esto considerando que esta experiencia es útil y aporta luz para todos los que, por encima de la especialidad en la que trabajamos, pretendemos formar enseñantes, maestros o pedagogos, que ejerzan su trabajo con calidad, aprendiendo a partir de la práctica laboral, y no de la tradición libresca, que en muchas ocasiones les plantea grandes lagunas y frustraciones cuando se enfrentan a la realidad del mundo del trabajo.

## BIBLIOGRAFIA

- BOTKIN, J., ELMANDJRA, M., MALITZA, M.: *Aprender, horizonte sin límites*, Madrid, Santillana, 1979, pág. 60.
- CARR, W. y KEMMIS, S.: *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*, Barcelona, Martínez Roca, 1988.
- EDWARDS, D. y M. MERCER, N.: *El conocimiento compartido. El desarrollo de la comprensión en el aula*, Barcelona/Madrid, Paidos/MEC, 1987.
- FREIRE, P., *Pedagogía del Oprimido*, Madrid, Siglo XXI, 1985, 35. Edición.
- IFAPLAN, *Nuevos temas y lugares educativos*, Madrid, Popular, 1987, pág. 54.
- LUQUE, P. y COLLADO, M., "La búsqueda de recursos en la enseñanza de la Pedagogía Social: la importancia del trabajo en equipo". En *Revista de Pedagogía Social* n. 3, 1988, pp. 161/174.
- MARCH Y CERDA, M., "La profesionalización del papel pedagógico de las empresas", en COLÓM, A.J. ed., *Modelos de intervención socioeducativa*, Madrid, Narcea, 1987.

## RESUMEN

Queremos señalar cuál ha sido nuestra experiencia en relación con la formación de Licenciados en Ciencias de la Educación, a partir de la realización de prácticas en su último año de Licenciatura. Desarrollamos dos presupuestos básicos: la formación ocupacional y la educación para la autonomía; más tarde se pasa a describir el contenido concreto de la experiencia.

## SUMMARY

We wish to describe our experience in relation to the preparation of Bachelors of Educational Sciences using the practical work in the last years of the degree as a basis'.

We develop two basic concepts: professional formation on the education for autonomy; later on we are to describe the experience specific content.

## RESUME

Nous voulons communiquer quelle a été notre expérience en rapport avec la formation de licenciés en Sciences de l'Education, à partir du stage réalisé en dernière année de licence. Nous développons deux concepts fondamentaux: celui de la formation professionnelle et celui de l'Education pour l'autonomie; puis nous passerons à la description du contenu même de cette expérience.